I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001369

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 24 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4132/2010; el Decreto Exento N°202/0378/2009; el Decreto Alcaldicio N°201/166/2010; el Oficio N°42.891 de fecha 30 de julio de 2010 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0378/2009, se instruyó sumario administrativo a fin de establecer las eventuales responsabilidades de los funcionarios involucrados en los hechos individualizados en Ordinario N°006/2009 del Departamento de Educación Municipal.

Que, por Decreto Alcaldicio Nº201/166/2010 se absolvió de responsabilidad administrativa a los funcionarios don Federico Morales Neyra, cédula de identidad N°4.707.098-8, Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, a doña Ermelinda del Carmen Larenas Terán, cédula de identidad N°6.694.049-7, paradocente de la escuela Ejército Libertador de Cerrillos y a don Carlos Cortés Monroy cédula de identidad N°4.864.361-2, en el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/378/2009.

Lo observado en el Oficio N°42.891 de fecha 30 de julio de 2010, la Contraloría General de la República.

D E C R E T O:

1. Reábrase el sumario administrativo ordenado mediante el Decreto Exento N°202/0378/2009, retrotrayéndose a la etapa de revisión y propuesta de resolución de los descargos realizados por el ex funcionario don Francisco Loyola Castro.

2. Remítase el expediente sumarial a la Fiscal doña Débora Vidal Rojas.

3. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001369

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

AAC/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Fiscal Sra. Débora Vidal Rojas
Página Web